

DECRETO Nº: 2024/5119

Fecha: 17/04/2024

Nº Expediente: 2024/24409

Asunto: CASSETAS FERIA 2024

Referente a: RESOLUCION RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL MONTAJE E INSTALACIÓN DE CASSETAS EN FERIA NTRA. SRA. DE LA SALUD 2024

DECRETO POR EL QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CASSETAS DE LA FERIA DE NTRA. SRA. DE LA SALUD 2024.

Las Bases Regulatoras para la Instalación y Uso de Casetas para la Feria de Nuestra Señora de la Salud 2024, establecen como plazo para la instalación y montaje de las Casetas, el comprendido entre el 22 de abril y 16 de mayo.

Considerando que este plazo puede ser insuficiente, en cuanto que el inicio de la feria es anterior al de otros años, en virtud del informe propuesta de la Jefatura del Departamento de Ferias y Festejos y de las competencias que tengo atribuidas por Decreto n.º 5210, de 18 de junio de 2019, dictado por el Sr. Alcalde y Acuerdo n.º 492/19, de 28 de junio de 2019, de la Junta de Gobierno Local, vengo a disponer:

ÚNICO.- Adelantar el plazo para la instalación y montaje de las Casetas de la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2024, a partir del 18 de abril incluido, para garantizar que el montaje de las mismas pueda finalizar en el plazo previsto.

EL CONCEJAL- DELEGADO DE FIESTAS Y TRADICIONES.

Hash: 5ec0a8f847a79059d429be68e7c9b0e9890f48b2d734264c2ba53ee933f82c70858ab185ab11b0546559c8fdee2526ee7fa01a483b4a2d3d4966e881 | PÁG. 1 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: e95fd262145703256093b73e6771c57997f2210aa3deffbb1e59b6fd45cde319c5e566b433547298a501a399b7cabb151ed752b0bc3133313164045e580e3c



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

NIF/CIF

****794**

FECHA Y HORA

17/04/2024 10:09:24 CET

CÓDIGO CSV

9bb39cb2bb813138b5dcc6982dfc2d582c3ff61e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

17/04/2024 10:12:33 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

6a3f4c5cdb54791252fb8c2ff2300f7056361d36



AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA

Hash: 5ec0a8f847a790f59d429be68e7c9b0e9890f48b2d734264c2ba53ee933f82c70858abb185ab11b05d6559c8fdee622526ee7fa01a483b4a2d3d4966e881 | PÁG. 2 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: e95fd262145703256093b73e6771c57997f2210aa3defb1e59b6fd45cde319c5e56bd433547298a501a399fb7cab151ed752b0cb3133f31f640d5e580fe3c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

NIF/CIF

****794**

FECHA Y HORA

17/04/2024 10:09:24 CET

CÓDIGO CSV

9bb39cb2bb813138b5dcc6982dfc2d582c3ff61e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

17/04/2024 10:12:33 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

6a3f4c5cdb54791252fb8c2ff2300f7056361d36

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6a3f4c5cdb54791252fb8c2ff2300f7056361d36

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e95fd262145703256093b73e6771c57997f2210aa3dedfbbb1e59b6fd45cde319c5e56b433547298a501a399fb7cab151ed752b0cbc3133f31f640d5e580fe3c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016646_2024_0000000000000000000020510300

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/04/2024 10:12:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

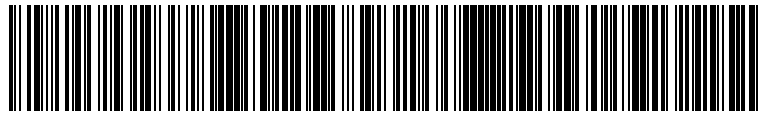
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6a3f4c5cdb54791252fb8c2ff2300f7056361d36

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf